



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: miércoles, 06 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO DE NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

2861

Mediante el presente se hace público que con fecha 31 de octubre de 2019, se ha dictado Resolución de Alcaldía, con el siguiente tenor literal:

“Antecedentes y fundamentos de Derecho

PRIMERO.-Visto que Pleno del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo adoptó en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 104 LRBRL, acuerdo por el que determinó el número, características y retribuciones del personal eventual del ayuntamiento, durante el mandato de la Corporación Municipal 2019-2023.

SEGUNDO.- Visto que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2019, aprobó inicialmente una Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de este Ayuntamiento de conformidad con el proyecto obrante en el expediente, acordándose la creación del puesto de personal eventual denominado Gabinete de Comunicación.

TERCERO.-Visto que dicho acuerdo ha sido sometido a información pública, durante el plazo de 15 días hábiles, y que no se han presentado reclamaciones y/ o alegaciones contra el mismo, publicándose la aprobación definitiva de dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 207 de fecha 31 de octubre de



2019.

CUARTO.- Visto lo dispuesto en el artículo 12, 3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a cuyo tenor “el nombramiento y cese serán libres. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento y en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que determina el nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Presidente de la Entidad local correspondiente.

En virtud de lo expuesto, RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar, con efectos de fecha de su toma de posesión, a don Oscar Cuevas Moral, con DNI núm. 03110092D, en el puesto de Gabinete de Comunicación puesto nº 63 en RPT, con tipo de jornada flexible a conveniencia municipal y con unas retribuciones brutas anuales de 24.000,00 euros a percibir en doce pagas de igual importe.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al interesado, así como a la

Sección de Personal.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.”

En Cabanillas del Campo, a 31 de octubre de 2019. El Alcalde, Fdo.: José García Salinas